



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**  
**PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de recursos públicos, con la finalidad de obtener las mejores condiciones del mercado, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, **CONVOCA** a las personas físicas o morales interesadas en la formulación de propuestas técnicas y económicas, a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"**. Para lo cual, en apego a lo indicado en los artículos 3, 34, 35, 47 numeral 1, 55, 56, 60, 59, 63, 64, 65, 66, 68 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten las siguientes **B A S E S**:

**I. DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE BIENES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>GRADO ESCOLAR</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
1	MOCHILAS CON ÚTILES	7,861 UNIDADES	PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA	ANEXO 1
2	UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES	7,861 UNIDADES		
3	CALZADO ESCOLAR	7,861 PARES		

**II. ANTECEDENTES.**

1. Con fecha de quince de noviembre del 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprobó el Decreto Municipal que contiene disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, el cual dispone que los procedimientos de licitación pública de una cuantía mayor a \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) deberán realizarse con concurrencia del Comité de Adquisiciones.
2. En la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2025. el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo tanto, se cuenta con suficiencia presupuestal para la realización de la presente licitación.
3. Mediante oficio de fecha 07 de mayo del presente año, el Director de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, remitió la solicitud e investigación de mercado a la Unidad Centralizada de Compras, para la adquisición de paquetes escolares para el programa "Listo Jalisco"., por lo tanto, solicita se realicen los procedimientos correspondientes de acuerdo a

1. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 66, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3923259940



la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### III. CONSIDERACIONES.

1. La partida o tope presupuestal está conformada por recursos de origen municipal.
2. Las propuestas de los participantes deberán ajustarse a los requisitos y aspectos técnicos en estas Bases, en sus anexos y Junta Aclaratoria, teniendo los Licitantes que señalar por escrito en el Anexo 1, los bienes que oferta, los cuales deberán de cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en el propio Anexo 1 (modelo, presentación, especificaciones técnicas y descriptivas de cada uno de los bienes que ofrece, tiempos de entrega), y dar cabal cumplimiento a los demás términos y condiciones solicitados por el Municipio, y que forman parte integral de la evaluación de la propuesta.
3. El contrato a adjudicarse será cerrado, por las cantidades señaladas en el anexo 1. Las partes podrán acordar un incremento del importe del contrato de hasta un veinte por ciento, de así estimarlo conveniente la administración.
4. Para garantizar la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se requiere de la contratación de 1 proveedor, por lo que el contrato se adjudicara conforme a la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Se informa a los participantes que, ante el Órgano Interno de Control del municipio, podrán interponer recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias. Para dichos efectos se señala el domicilio del Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

### IV. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES.

1. Las presentes bases de licitación y sus respectivos anexos, serán publicadas para su consulta a partir del día 08 ocho de mayo del año 2026 dos mil veintiséis en el portal electrónico del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el enlace [https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic\\_publicas](https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic_publicas) en formato descargable; o bien, se pondrá un ejemplar a disposición de los interesados, sin costo alguno, en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

### V. TIPO DE LICITACIÓN.

1. El carácter del presente procedimiento de licitación es **LOCAL**, entendiéndose que: es local cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado.

2. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940

## VI. CALENDARIO DE EVENTOS.

Evento	Dependencia	Dirección	Fecha y hora
Fecha límite para realizar preguntas con motivo de junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras/Correo electrónico	proveeduria@ocotlan.gob.mx	Hasta las 13:00 horas de día 12 de mayo del 2026.
Junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	15 de mayo del año 2026 a las 13:00 horas.
Presentación, muestra física y apertura de propuestas.	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	19 de mayo del año 2026 a las 13:00 horas.
Fallo	Comité de Adquisiciones	Casa de la Cultura de Ocotlán, Jalisco, con domicilio en coronel Guerrero S/N, colonia Centro, Ocotlán, Jalisco	Dentro de los 20 días naturales siguientes.

## VII. PUNTUALIDAD.

1. En caso de que los actos no inicien a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por las autoridades municipales, serán válidos, no pudiendo los participantes argumentar incumplimiento o nulidad del procedimiento por dicha causa.

## VIII. JUNTA DE ACLARACIONES.

- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la junta de aclaraciones se realizará conforme al horario, día y lugar indicados en la Base VI, en donde se dará respuesta a las preguntas presentadas en formato del **ANEXO 3**, llenado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por vía electrónica, antes de las 13:00 horas del día 12 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, al siguiente correo electrónico institucional: [proveeduria@ocotlan.gob.mx](mailto:proveeduria@ocotlan.gob.mx), las cuales deben dirigirse bajo el título **“ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO”**.
- El correo electrónico mencionado en el punto anterior, hace las veces de **REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**, por lo que, independientemente de no tener cuestionamientos, los interesados deberán remitir el formato del **ANEXO 3** para que con sus datos se realice el registro mencionado, so pena de no participación en el acto.

3. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026



3. En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato del **ANEXO 3**, sin embargo, deberán tener estrecha relación con aquellos que sí lo hayan sido.
4. Fuera de las preguntas hechas en el **ANEXO 3** o de aquellas que deban tener estrecha relación con ellas, de acuerdo a lo antes expuesto, se desechará cualquier otra formulada.
5. A este acto podrá asistir el representante legal, apoderado legal o a quién éste designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación que nos ocupa. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos para efectos de imponerse en el presente procedimiento de licitación.
6. La asistencia de los participantes a la junta no es obligatoria, sin embargo, deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma no se podrán variar las Bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no las afecten de fondo, lo cual será determinado exclusivamente por parte de la convocante.
7. El acta derivada debe ser firmada por los asistentes, sin que la falta de alguna, le reste validez.
8. Los participantes podrán acudir a la Unidad Centralizada de Compras dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

#### **IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

1. Este acto se realizará conforme al horario, día y lugar indicado en la Base VI.
2. Para intervenir en el acto bastará que los licitantes se presenten manifestando, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. A este acto podrá asistir un tercero que el representante legal o apoderado legal designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación.
4. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento que nos ocupa.
5. Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma, será descalificado.
6. Los licitantes deberán de cotizar en el Anexo 2, la totalidad de los conceptos señalados en el Anexo 1. Será motivo de descalificación la falta de cotización de alguno de los conceptos señalados en el Anexo 1.
7. Únicamente se procederá a revisar las propuestas económicas de aquellos participantes que su propuesta técnica cumpla con todos los requisitos señalados en las presentes Bases.

#### **4. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026**



## X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1. La carpeta con la propuesta técnica del participante deberá contener lo siguiente:
  - A. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD:
    - I. **Personas Morales:**
      - a) Copia simple de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique (de existir).
      - b) Copia simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal.
      - c) Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).
      - d) Constancia de Situación Fiscal
      - e) Opinión de Cumplimiento Positivo.
      - f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 90 días, de la fecha de presentación de la propuesta. En caso de que no esté a nombre de la empresa, presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.
      - g) Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: "Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO". Lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
      - h) Aquellas personas morales que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores de Municipio de Ocotlán, Jalisco y cuenten con toda su documentación previamente presentada ante éste, para cumplir con los requisitos señalados en este apartado, bastará con que señalen su número de registro en el Padrón de Proveedores de Municipio de Ocotlán, Jalisco, lo que deberá ser cotejado por la Unidad Centralizada de Compras.
    - II. **Personas físicas:**
      - a) Copia simple de identificación oficial.
      - b) Copia de Acta de Nacimiento con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de su presentación y original (solo para cotejo).
      - c) Constancia de Situación Fiscal
      - d) Opinión de Cumplimiento Positivo.
      - e) Comprobante de domicilio con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la persona participante presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.
      - f) Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: "Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO". lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco".
      - g) Aquellas personas físicas que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores de Municipio de Ocotlán, Jalisco y cuenten con toda su documentación

5. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3825239940



previamente presentada ante éste, para cumplir con los requisitos señalados en este apartado, bastará con que señalen su número de registro en el Padrón de Proveedores de Municipio de Ocotlán, Jalisco, lo que deberá ser cotejado por la Unidad Centralizada de Compras.

#### B. DOCUMENTOS GENERALES:

- a) La propuesta técnica deberá de presentarse en el Anexo 1, en el que los participantes deberán de cumplir como mínimo con los requisitos y especificaciones señalados en el propio Anexo 1. En este formato por ningún motivo se podrán señalar precios.
  - b) El currículum del participante.
  - c) Manifestación de no impedimento, integridad, no colusión o conflicto de interés. (ANEXO 4).
  - d) Manifestar correo electrónico para recibir notificaciones.
  - e) Impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
2. La carpeta con la propuesta económica deberá de contener lo siguiente:
- a) Señalar el costo unitario y global de la partida en moneda nacional con IVA desglosado.

### XI. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

1. Los participantes deberán entregar sus propuestas técnicas y económicas en sobre separados cerrados en forma inviolable, con cinta adhesiva y ambos firmados por el proveedor, representante legal, apoderado o mandatario, indicando claramente el nombre del participante y el número de Licitación, con los anexos ordenados preferentemente como se indica.
2. Las propuestas deberán de presentarse exclusivamente en idioma español. En caso de contar con algún documento en idioma distinto al español, se deberá de presentar la traducción correspondiente, realizada por perito en la materia.

### XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

1. Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta, utilizando el criterio binario, revisando que los participantes cumplan con los requisitos señalados en las bases.
2. El Comité de Adquisiciones emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.
3. El contenido del fallo se podrá hacer llegar a los participantes mediante correo electrónico.
4. Emitido el fallo en favor del proveedor, este deberá de presentarse a firmar el contrato respectivo en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se emita el fallo correspondiente.

#### 6. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026



### **XIII. DESECHAMIENTO**

Serán causales de desechamiento de las propuestas, las siguientes:

- I. De las propuestas técnicas, la falta de cualquier documento o requisito señalado en las presentes bases, así como el señalamiento de costos o precios en el anexo 1.
  - II. De las propuestas económicas, la falta de señalamiento de costos o precios.
  - III. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes, objeto de la licitación.
  - V. Cuando los participantes presenten documentos oficiales alterados de cualquier forma y con lo cual resulte modificado el contenido original de los mismos.
  - VI. Que el licitante se encuentre inhabilitado para participar, por alguna autoridad competente, ya sea federal, estatal o local.
  - VII. Cuando dos o más participantes tengan acciones que pertenezcan a la misma persona jurídica y presenten ofertas para una misma partida a diferentes precios.
  - VIII. Cuando los documentos presenten tachaduras, enmendaduras o borraduras.
  - IX. Cuando la información solicitada sea entregada en forma ilegible. En este caso, se tendrá como no presentada.
- El desechamiento de las propuestas tendrá como consecuencia la descalificación del licitante.

### **XIV. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

1. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de esta licitación pública serán intransferibles. La subcontratación no procederá para efectos del servicio a contratarse.

### **XV. GARANTÍA Y FIANZA.**

El participante adjudicado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo respectivo, deberá constituir una garantía en favor de Municipio de Ocotlán, Jalisco, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defecto y vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados, en moneda nacional y por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total con I.V.A. incluido del contrato de que se trate, lo cual deberá realizar a través de cheque certificado o de caja, o fianza contratada con una afianzadora legalmente constituida y autorizada, con domicilio en el Estado de Jalisco, tratándose de proveedores domiciliados en esta Entidad; cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La fianza deberá incluir la leyenda de que solo podrá cancelarse por parte de Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Aunado a lo anterior, el tema de garantía estará regulado por los términos y condiciones que al efecto se establezcan en el contrato respectivo.



En caso de no cumplir con lo anteriormente señalado el Comité procederá a elegir la siguiente propuesta económica para la adjudicación correspondiente

#### XVI. BIEN O SERVICIO PROPORCIONADO

Correrá totalmente por cuenta del participante adjudicado, el traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación.

#### XV. INCONFORMIDADES.

1. Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a su vez se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas del Órgano de Control Interno, se ubican en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

**NOTA: Para todos aquellos supuestos no plasmados en las presentes bases, se aplicará directamente lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

\_\_\_\_\_  
C. LILIANA SOLIS RAMOS.

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES  
PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 1  
PROPUESTA TÉCNICA**

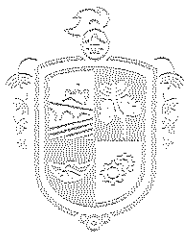
**PARTIDA 1. MOCHILAS CON ÚTILES**

La cantidad total de mochilas con útiles requeridas es de 7,861 unidades. Las mochilas con útiles se deberán integrar con los siguientes elementos, según el grado de que se trate, los cuales deberán de contener lo siguiente:

**PREESCOLAR.**

Descripción de lo Requerido				
Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
1	Mochila escolar	Tipo Back Pack en lona de poliéster 600 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color externo: Gris Oxford</li> <li>• Tamaño: largo 25 x ancho 12 x alto 30 cm.</li> <li>• Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris 600x300D, grosor 0.53mm.</li> <li>• Forro interior: lado frontal con 210D, lado trasero con 210D.</li> <li>• Cordonería: sin cubierta de tela en color gris.</li> <li>• Cierres: YKK 5# color gris + tira cierre YKK.</li> <li>• Tamaño de la bolsa frontal: largo 25 x alto 14 cm.</li> <li>• Bolsa de malla en un lado.</li> <li>• Color: negro</li> <li>• Tamaño: largo 12 x alto 15 cm.</li> <li>• Elástico: 1 pulgada (en la parte superior).</li> <li>• Parche de tela: 2 unidades (1 unidad en correa, 1 unidad en la parte frontal).</li> <li>• Costura exterior de las correas en estilo "X"</li> </ul>		Pieza
	Cuaderno profesional	cuaderno cosido con hilo poliéster para costura interior y exterior, de cuadricula grande, tamaño profesional de 19.5 x 25 cm., de 100 hojas, con las páginas impresas con margen rojo el rayado azul, papel bond de 52 gr., pasta de 16 pts. Con barniz uv (impresión con base a diseño)		Pieza
	Caja Lápices	Largos (tamaño 17.8 cm) de colores, de madera reforestada, forma redonda, puntilla 4mm, no toxico (impresión con base a diseño)		Pieza

9. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

Caja de crayones	Con 6 piezas jumbo fabricado en cera con pigmentos orgánicos ruptura mínima de 2.4 kg., diferentes colores "no toxico"		Pieza
Masa moldeable	Presentación bote de 250 grs. Diferentes colores "no toxico"		Pieza
Tijeras	De 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico		Pieza
Brocha	1" de pelo de cerdo con mango de madera.		Pieza
Pegamento	En barra 11 gr. "no toxico"		Pieza
Papel bond	Paquete c/50 hojas blancas, tamaño carta, peso mínimo de 75gm/m2.		Pieza
Mandil	Estilo chaleco o casaca en vinil 100%, satinado, unisex, unitalla		Pieza
Estuche porta lapicero flexible	Material de poliéster 600, con cierre nylon de 5mm, con las siguientes medidas de altitud 11.5 cm, y longitud de 22 cm, (impresión con base a diseño)		Pieza

**PRIMARIA BAJA (1º Y 2º)**

Descripción de lo Requerido				
Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
1	Mochila escolar	<p>Tipo Back Pack en lona de poliéster 600</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color externo: Gris Oxford</li> <li>• Tamaño: largo 32 x ancho 15 x alto 40 cm.</li> <li>• Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris 600x300D, grosor 0.53mm.</li> <li>• Forro interior: lado frontal con 210D, lado trasero con 210D.</li> <li>• Cordonería: sin cubierta de tela en color gris.</li> <li>• Cierre YKK #8: bolsa principal</li> <li>• Cierres: YKK 5# color gris + tira cierre YKK bolsa de en medio.</li> <li>• Tamaño de la bolsa frontal: largo 30 x alto 19 cm.</li> <li>• Bolsa de malla en un lado.</li> <li>• Color: negro</li> <li>• Tamaño: largo 13.5 x alto 15 cm.</li> <li>• Elástico: 1 pulgada (en la parte superior).</li> <li>• Parche de tela: 2 unidades (1 unidad en correa, 1 unidad en la parte frontal).</li> <li>• Costura exterior de las correas en estilo "X"</li> </ul>		Pieza
	Cuaderno profesional	<p>Cosido con hilo poliéster para costura interior y exterior, de raya, tamaño 19.5x25 cm, de 100 hojas con las páginas impresas con margen rojo el rayado azul, papel bond de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con barniz UV (impresión con base a diseño)</p>		2 piezas

10. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

Cuaderno profesional	Cosido con hilo poliéster para costura interior y exterior, de cuadro grande, tamaño 19.5x25 cm, de 100 hojas con las páginas impresas con margen rojo el rayado azul, papel bond de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con barniz UV (impresión con base a diseño)		Pieza
Lápiz	Madera grafito del número 2, forma hexagonal, con puntilla 2.5 mm con borrador "no toxico"		Pieza
Lápiz	Bicolor de madera, forma hexagonal, con puntilla 2.5 mm azul y rojo "no toxico"		Pieza
Goma para borrar	Tipo bloque medidas de 3cm x 4cm x 1cm color blanco "no toxico"		
Caja Lápices	Largos (tamaño 17.8 cm) de colores, de madera reforestada, forma redonda, puntilla 4mm, no toxico (impresión con base a diseño)		Pieza
Pegamento	En barra 11 gr. "no toxico"		Pieza
Sacapuntas	Escolar de plástico con deposito, medidas mínimas, diámetro 4.3 cm y altura de 3.5 cm, forma redonda.		
Tijeras	De 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico		Pieza
Papel bond	Paquete c/50 hojas blancas, tamaño carta, peso mínimo de 75gm/m2.		Pieza
Estuche porta lapicero flexible	Material de poliéster 600, con cierre nylon de 5mm, con las siguientes medidas de altitud 11.5 cm, y longitud de 22 cm, (impresión con base a diseño)		Pieza

**PRIMARIA ALTA (3º Y 6º)**

Descripción de lo Requerido				
Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
1	Mochila escolar	<p>Tipo Back Pack en lona de poliéster 600</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color externo: Gris Oxford</li> <li>• Tamaño: largo 32 x ancho 15 x alto 40 cm.</li> <li>• Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris 600x300D, grosor 0.53mm.</li> <li>• Forro interior: lado frontal con 210D, lado trasero con 210D.</li> <li>• Sin Corderería</li> <li>• Cierre principal YKK 8# color gris y tira cierre YKK.</li> <li>• Cierres bolsa chica: cierre YKK 5# color gris + tira cierre YKK.</li> <li>• Tamaño de la bolsa frontal: largo 25 x alto 16 cm.</li> <li>• Bolsa de malla en un lado.</li> <li>• Color: negro</li> <li>• Tamaño: largo 13.5 x alto 15 cm.</li> </ul>		Pieza

11. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elástico: 1 pulgada (en la parte superior).</li> <li>• Parche de tela: 2 unidades (1 unidad en correa, 1 unidad en la parte frontal).</li> <li>• Costura exterior de las correas en estilo "X"</li> </ul>		
Cuaderno profesional	Cuaderno con encuadernación doble "O" con alambre recubierto color negro de 1mm, de cuadrícula chica, 100 hojas de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con las páginas impresas con margen rojo y el rallado azul con barniz UV (impresión con base a diseño)		piezas
Cuaderno profesional	Cuaderno con encuadernación doble "O" con alambre recubierto color negro de 1mm, de raya, 100 hojas de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con las páginas impresas con margen rojo y el rallado azul con barniz UV (impresión con base a diseño)		4 Piezas
Juego de geometría	Con 5 piezas: 1 regla de 32 cm de largo y 3 cm de ancho, graduada en la parte superior con 30 cm, y en la parte inferior con 12 pulgadas, 2 escuadras 45° -60° de 21 cm, biseladas con plantilla de círculos de diferentes tamaños, 1 compas de precisión y transportador de 180° con base 12 cm y de altura 8.5 cm graduada en grados de 0 a 180° todo en material flexible irrompible.		Pieza
Bolígrafo	Punto mediano tinta negra		2 Piezas
Lápiz	Madera grafito del número 2, forma hexagonal, con puntilla 2.5 mm con borrador "no toxico"		Pieza
Lápiz	Bicolor de madera forma hexagonal con puntilla de 2.5 mm. Azul y rojo "no toxico"		Pieza
Goma para borrar	Tipo bloque medidas de 3cm x 4cm x 1cm color blanco "no toxico"		Pieza
Caja Lápices	Largos (tamaño 17.8 cm) de colores, de madera reforestada, forma redonda, puntilla 4mm, no toxico (impresión con base a diseño)		Pieza
Pegamento	En barra 11 gr. "no toxico"		Pieza
Sacapuntas	Escolar de plástico con deposito, medidas mínimas, diámetro 4.3 cm y altura de 3.5 cm, forma redonda.		Pieza
Tijeras	De 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico		Pieza
Papel bond	Paquete c/50 hojas blancas, tamaño carta, peso mínimo de 75gm/m2.		Pieza
Marca textos	Tinta fluorescente amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.		
Estuche porta lapicero	Material de poliéster 600, con cierre nylon de 5mm, con las siguientes medidas de altitud 11.5 cm, y longitud de 22 cm, (impresión con base a diseño)		Pieza

12. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

**SECUNDARIA**

Descripción de lo Requerido				
Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
1	Mochila escolar	<p>Tipo Back Pack en lona de poliéster 600</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color externo: Gris Oxford</li> <li>• Color de base: negro.</li> <li>• Tamaño: largo 32 x ancho 15 x alto 40 cm.</li> <li>• Tela de impresión de sublimación blanca y tela gris 600x300D, grosor 0.53mm.</li> <li>• Forro interior: lado trasero grosor 210D.</li> <li>• Cordonería: sin cubierta de tela en color gris.</li> <li>• Cierres YKK 8# color gris y tira cierre YKK.</li> <li>• Tamaño de la bolsa frontal: largo 25 x alto 16 cm, con cierre YKK #5 (color gris) + tira cierre YKK.</li> <li>• Bolsa de malla en un lado.</li> <li>• Cierre vertical YKK#5 (color gris) + tira cierre</li> <li>• Color: negro</li> <li>• Tamaño: largo 12 x alto 15 cm.</li> <li>• Elástico: 1 pulgada (en la parte superior).</li> <li>• Parche de tela: 2 unidades (1 unidad en correa, 1 unidad en la parte frontal).</li> <li>• Costura exterior de las correas en estilo "X"</li> </ul>		Pieza
	Cuaderno profesional	Cuaderno con encuadernación doble "O" con alambre recubierto color negro de 1mm, de cuadrícula chica, 100 hojas de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con las páginas impresas con margen rojo y el rallado azul con barniz UV (impresión con base a diseño)		3 piezas
	Cuaderno profesional	Cuaderno con encuadernación doble "O" con alambre recubierto color negro de 1mm, de raya, 100 hojas de 52 gr. Pasta de 16 pts. Con las páginas impresas con margen rojo y el rallado azul con barniz UV (impresión con base a diseño)		3 piezas
	Lápiz	Madera grafito del número 2, forma hexagonal, con puntilla 2.5 mm con borrador "no toxico"		Pieza
	Sacapuntas	Escolar de plástico con deposito, medidas mínimas, diámetro 4.3 cm y altura de 3.5 cm, forma redonda.		Pieza
	Lápiz bicolor	Madera forma hexagonal con puntilla 2.5 mm azul y rojo		Pieza
	Goma para borrar	Tipo bloque medidas de 3cm x 4cm x 1cm color blanco "no toxico"		Pieza
	Bolígrafo	Punto mediano tinta negra		2 Piezas
Pegamento	En barra 11 gr. "no toxico"		Pieza	

13. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

Escuadra	Juego de escuadra S/G C/B 25 cm.		Pieza
Compas	Compas de precisión		Pieza
Regla	Plástico de 32 cm de largo y 3 cm de ancho, graduada en la parte superior con 30 cms, y en la parte inferior con 12 pulgadas flexible e irrompible.		
Tijeras	De 5" punta roma, hoja de acero inoxidable con mango de plástico		Pieza
Papel bond	Paquete c/50 hojas blancas, tamaño carta, peso mínimo de 75gm/m2.		Paquete
Calculadora	Científica de 56 funciones de 8+2 dígitos duo power, solar y de pila doble AA.		Pieza
Marca textos	Tinta fluorescente amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.		
Estuche porta lapicero	Material de poliéster 600, con cierre nylon de 5mm, con las siguientes medidas de altitud 11.5 cm, y longitud de 22 cm, (impresión con base a diseño)		Pieza

La cantidad de mochila con útiles que se requerirá de cada grado, se informará al proveedor ganador, de acuerdo a las necesidades del área requirente.

**PARTIDA 2. UNIFORMES DEPORTIVOS**

La cantidad total de uniformes deportivos requeridos es de 7,968 unidades. Los uniformes deportivos se deberán integrar con los siguientes elementos, según el grado de que se trate, los cuales deberán de contener lo siguiente:

**PREESCOLAR**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
2	Pantalón	pretina con elástico 1 ½ pulgadas, pretina con tres pespuntos, pespuntos de 1/16" pulgadas, bolsa interna atrapada con elástico de pretina, vista doblé preparada con dos cintas de bias, cinta bias de color naranja, deberá ser colocado del lado de la bolsa, medida final de cada de las cintas es de 1cm, cintas de bias debe ser colocado en el panel trasero, bastilla 1 pulgada, altura de bolsa en la pieza terminada es a 2 pulgadas, especificaciones de la tela microfibra, tejido tafetán esmerilado, composición 100% poliéster, peso 120 gr/mt2, color gris y azul marino/ franja color naranja.		Pieza
	Chamarra	chamarra vista doble prepa parada con dos cintas de bias, color gris y azul marino cinta bias de color naranja debe ser colocado al centro de la manga, medina final de cada una de las cintas es de 1 cm, cierre nylon separable reforzado, forro parte delantera interno malla, bolsa interna en costados, bastilla de ¾ de pulgada.		Pieza
	Camisa	tela pique, color blanco con colores en gris claro, playera tipo polo sin bordados, estructura de tejido: jersey con pique tipo panal, genero de tejido de punto circular, ligado de hilos por inserción, tipo de hilos fibra corta anillo cardado, fibra de 50%poliester 50% algodón, terminado peinado. corte tipo recto con cuello polo, botones deben ser de pasta tamaño 18, especial para camisa y del mismo color al de la tela de confección con 3 botones al frente para la playera grande y extra grande y para la playera chica deberá llevar 2 botones.		Pieza

**PRIMARIA BAJA (1º Y 2º)**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
2	Pantalón	pretina con elástico 1 ½ pulgadas, pretina con tres pespuntos, pespuntos de 1/16" pulgadas, bolsa interna atrapada con elástico de pretina, vista doblé preparada con dos cintas de bias, cinta bias de color naranja, deberá ser colocado del lado de la bolsa, medida final de cada de las cintas es de 1cm, cintas de bias debe ser colocado en el panel trasero, bastilla 1 pulgada, altura de bolsa en la pieza terminada es a 2 pulgadas, especificaciones de la tela microfibra, tejido tafetán esmerilado, composición 100% poliéster, peso 120 gr/mt2, color gris y azul marino/ franja color naranja.		Pieza
	Chamarra	chamarra vista doble prepa parada con dos cintas de bias, color gris y azul marino cinta bias de color naranja debe ser colocado al centro de la manga, medina final de cada una de las cintas es de 1 cm, cierre nylon separable reforzado, forro parte delantera interno malla, bolsa interna en costados, bastilla de ¾ de pulgada.		Pieza
	Camisa	tela pique, color blanco con colores en gris claro, playera tipo polo sin bordados, estructura de tejido: jersey con pique tipo panal, genero de tejido de punto circular, ligado de hilos por inserción, tipo de hilos fibra corta anillo cardado, fibra de 50%poliester 50% algodón, terminado peinado. corte tipo recto con cuello polo, botones deben ser de pasta tamaño 18, especial para camisa y del mismo color al de la tela de confección con 3 botones al frente para la playera grande y extra grande y para la playera chica deberá llevar 2 botones.		Pieza

**PRIMARIA ALTA (3º Y 6º)**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
2	Pantalón	pretina con elástico 1 ½ pulgadas, pretina con tres respuntes, respuntes de 1/16" pulgadas, bolsa interna atrapada con elástico de pretina, vista doblé preparada con dos cintas de bias, cinta bias de color naranja, deberá ser colocado del lado de la bolsa, medida final de cada de las cintas es de 1cm, cintas de bias debe ser colocado en el panel trasero, bastilla 1 pulgada, altura de bolsa en la pieza terminada es a 2 pulgadas, especificaciones de la tela microfibra, tejido tafetán esmerilado, composición 100% poliéster, peso 120 gr/mt2, color gris y azul marino/ franja color naranja.		Pieza
	Chamarra	chamarra vista doble prepa parada con dos cintas de bias, color gris y azul marino cinta bias de color naranja debe ser colocado al centro de la manga, medina final de cada una de las cintas es de 1 cm, cierre nylon separable reforzado, forro parte delantera interno malla, bolsa interna en costados, bastilla de ¾ de pulgada.		Pieza
	Camisa	tela pique, color blanco con colores en gris claro, playera tipo polo sin bordados, estructura de tejido: jersey con pique tipo panal, genero de tejido de punto circular, ligado de hilos por inserción, tipo de hilos fibra corta anillo cardado, fibra de 50%poliester 50% algodón, terminado peinado. corte tipo recto con cuello polo, botones deben ser de pasta tamaño 18, especial para camisa y del mismo color al de la tela de confección con 3 botones al frente para la playera grande y extra grande y para la playera chica deberá llevar 2 botones.		Pieza



**SECUNDARIA**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
2	Pantalón	pretina con elástico 1 ½ pulgadas, pretina con tres respuntes, respuntes de 1/16" pulgadas, bolsa interna atrapada con elástico de pretina, vista doblé preparada con dos cintas de bias, cinta bias de color naranja, deberá ser colocado del lado de la bolsa, medida final de cada de las cintas es de 1cm, cintas de bias debe ser colocado en el panel trasero, bastilla 1 pulgada, altura de bolsa en la pieza terminada es a 2 pulgadas, especificaciones de la tela microfibra, tejido tafetán esmerilado, composición 100% poliéster, peso 120 gr/mt2, color gris y azul marino/ franja color naranja.		Pieza
	Chamarra	chamarra vista doble prepa parada con dos cintas de bias, color gris y azul marino cinta bias de color naranja debe ser colocado al centro de la manga, medina final de cada una de las cintas es de 1 cm, cierre nylon separable reforzado, forro parte delantera interno malla, bolsa interna en costados, bastilla de ¾ de pulgada.		Pieza
	Camisa	tela pique, color blanco con colores en gris claro, playera tipo polo sin bordados, estructura de tejido: jersey con pique tipo panal, genero de tejido de punto circular, ligado de hilos por inserción, tipo de hilos fibra corta anillo cardado, fibra de 50%poliester 50% algodón, terminado peinado. corte tipo recto con cuello polo, botones deben ser de pasta tamaño 18, especial para camisa y del mismo color al de la tela de confección con 3 botones al frente para la playera grande y extra grande y para la playera chica deberá llevar 2 botones.		Pieza

La cantidad de uniformes deportivos que se requerirá de cada grado se informará al proveedor ganador, de acuerdo a las necesidades del área requirente.

**PARTIDA 3. CALZADO ESCOLAR**

La cantidad total de calzado escolar requerido es de 7,968 pares. El calzado escolar se deberá integrar con los siguientes elementos, según el género y el grado de que se trate, conforme a lo siguiente:

**PREESCOLAR**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
3	Tenis niña	talla 14 a la 21: 100% piel color blanco (Pantone fffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, velcro blanco, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 14 a la 21: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela tricolor patín gris, caja negra, injerto ahumado, respuntes hilo negro, velcro negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis niña	talla 22 a la 29: 100% piel, color blanco (Pantone fffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, agujeta blanca, plantilla eva en color azul pálido de 3mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 22 a la 29: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela monocolor negro, agujeta negra, respuntes hilo negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza

**PRIMARIA BAJA (1º Y 2º)**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
3	Tenis niña	talla 14 a la 21: 100% piel color blanco (Pantone ffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, velcro blanco, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 14 a la 21: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela tricolor patín gris, caja negra, injerto ahumado, respuntes hilo negro, velcro negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis niña	talla 22 a la 29: 100% piel, color blanco (Pantone ffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, agujeta blanca, plantilla eva en color azul pálido de 3mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 22 a la 29: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela monocolor negro, agujeta negra, respuntes hilo negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza

**PRIMARIA ALTA (3º Y 6º)**

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
3	Tenis niña	talla 14 a la 21: 100% piel color blanco (Pantone ffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, velcro blanco, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 14 a la 21: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela tricolor patín gris, caja negra, injerto ahumado, respuntes hilo negro, velcro negro, plantilla eva en color		Pieza



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

		azul pálido de 3 mm laminado en malla textil, color gris.		
	Tenis niña	talla 22 a la 29: 100% piel, color blanco (Pantone fffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, agujeta blanca, plantilla eva en color azul pálido de 3mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 22 a la 29: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela monocolor negro, agujeta negra, respuntes hilo negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza

#### SECUNDARIA

Partida	Concepto	Especificaciones	Características y marca	Unidad de medida
3	Tenis niña	talla 14 a la 21: 100% piel color blanco (Pantone fffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, velcro blanco, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 14 a la 21: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela tricolor patín gris, caja negra, injerto ahumado, respuntes hilo negro, velcro negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis niña	talla 22 a la 29: 100% piel, color blanco (Pantone fffcff), suela tricolor patín negro, caja blanca, injerto ahumado, respuntes hilo blanco, agujeta blanca, plantilla eva en color azul pálido de 3mm laminado en malla textil, color gris.		Pieza
	Tenis Niño	talla 22 a la 29: 100% piel, color negro (Pantone 191719) suela monocolor negro, agujeta negra, respuntes hilo negro, plantilla eva en color azul pálido de 3 mm laminado en malla textil color gris.		Pieza

La cantidad de uniformes deportivos que se requerirá de cada grado y género se informará al proveedor ganador, de acuerdo a las necesidades del área requirente.

21. Bases de Licitación Pública Local CC/015/2026

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940





## **DISPOSICIONES GENERALES PARA TODAS LAS PARTIDAS:**

### **A) Lugar de entrega de los paquetes escolares por parte del licitante adjudicado:**

El licitante que resulte adjudicado realizará la entrega de los paquetes escolares que incluyen mochila con útiles escolares, uniforme deportivo, camisa y tenis, en el domicilio que se indique por parte de la dirección de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales.

### **Condiciones de entrega del licitante adjudicado:**

La trasportación, carga y descarga correrá por cuenta y riesgo del proveedor que resulte adjudicado, garantizando la correcta entrega hasta su destino final.

**B) Diseño:** La imagen y diseño de la mochila, las libretas, los colores, calzado, y uniforme deportivo, deberán apegarse al diseño proporcionado y aprobado por el Gobierno del Ocotlán, Jalisco mismos que serán proporcionados a los participantes que deseen participar en la junta de aclaraciones.

### **C) Empaque:**

Los paquetes de mochila con útiles escolares deberán entregarse en cajas con máximo de 18 paquetes de preescolar, máximo de 14 paquetes de primaria baja, máximo 10 paquetes de primaria alta y máximo 10 paquetes de secundaria, bajo ningún supuesto podrán mezclarse paquetes de otro nivel en la misma caja.

La caja debe incluir una etiqueta o rotulo a través del cual se identifiquen claramente la cantidad de paquetes que contiene ya que nivel pretenden. Se debe estandarizar la cantidad de paquetes por caja de acuerdo al nivel escolar.

El calzado deberá entregarse en cajas con máximo de 20 pares del número 14-21 y 15 pares del número 22-29 bajo ningún supuesto podrán mezclarse calzado de niño o niña.

La caja debe incluir una etiqueta o rotulo a través del cual se identifiquen claramente la cantidad de calzado que contiene ya que nivel pretenden. Se debe estandarizar la cantidad de paquetes ya sea de niño o niña.

Uniforme deportivo y camisa: deberá entregarse en cajas con máximo de 15 uniformes deportivos (chamarras y pantalón) y 15 camisas, bajo ningún supuesto podrán mezclarse.

La caja debe incluir una etiqueta o rotulo a través del cual se identifiquen claramente la cantidad de uniformes deportivos que contiene y que nivel pretenden.

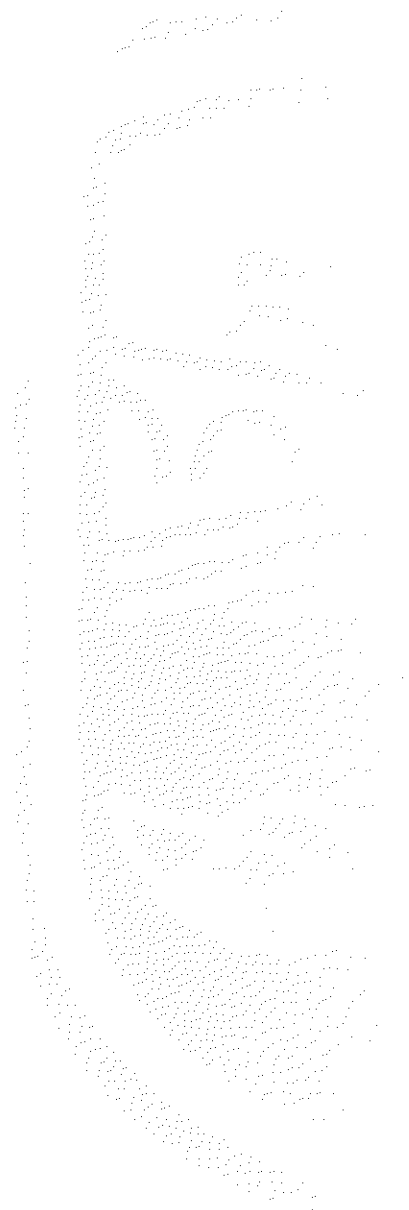
**D) Fecha de entrega:** Máximo 30 días hábiles, después del fallo.

**E) Los licitantes deberán de acompañar a sus propuestas:** Muestras físicas de todos los productos que oferta. La convocante revisará que las muestras cumplan con las especificaciones requeridas. Será causal de descalificación, la omisión de presentar muestras, así como el incumplimiento de las características requeridas.



**F) Para acreditar su experiencia, los participantes deberán de acreditar lo siguiente:**

1. Acreditar su experiencia en el suministro de bienes de la misma naturaleza de los contratados por lo menos 2 distintos entes gubernamentales, en los 2 últimos años, considerando lo que va del año 2026 y 2025.
2. Los licitantes deberán anexar copia simple de las fichas técnicas o informativas de los bienes que ofertan.
3. Los licitantes deberán presentar por lo menos 3 cartas que los acredite como distribuidores o carta que lo acredite como fabricante de productos líderes en el mercado.
4. Estar Registrado en el Padrón de Proveedores del Municipio.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES  
PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	GRADO ESCOLAR	COSTO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL, POR PARTIDA (SIN IVA)
1	MOCHILAS CON ÚTILES	7,861 UNIDADES	PREESCOLAR, PRIMARIA O SECUNDARIA		
2	UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES	7,861 UNIDADES			
3	CALZADO ESCOLAR	7,861 PARES			
				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**TOTAL, DE LA CANTIDAD DE PAQUETES ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"**

GRADO ESCOLAR	BIENES A ADJUDICAR	Cantidad
PREESCOLAR	ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CON ÚTILES	7,861
PRIMARIA	UNIFORMES DEPORTIVOS ESCOLARES	7,861
SECUNDARIA	CALZADO DEPORTIVO	7,861
<b>TOTAL</b>		<b>23,583</b>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES  
PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 3**

**JUNTA DE ACLARACIONES.**

**C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026**, por lo que se solicita registro para asistir a la junta de aclaraciones, para lo cual se manifiestan los siguientes datos:

**NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:**

---

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

---

**PREGUNTAS:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

**ATENTAMENTE.**

---

**FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/015/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES  
PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO".**

**ANEXO 4**

MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO, INTEGRIDAD, NO COLUSIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

---

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ACCIONISTAS:

---

Por medio del presente, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, se manifiesta que:

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- Contamos con una política de Integridad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE**

---

**FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

